



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, Julio 07 de 2016.-
Expte.nº: 51.285-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Asesor y la Dirección del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", solicitan una nueva designación interina de la BIOQ. ANALIA MABEL ROSSI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA, para la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát.de Química Biológica II) con atención a Química Biológica I del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la BIOQ. ROSSI, fue designada interinamente mediante Resol.Nº: 0644/2014, desde el 01/08/2014 y por el término de un (1) año;

Que dicho cargo se encuentra vacante transitoriamente por encontrarse su titular, DRA. MONICA ALEJANDRA DELGADO, en uso de licencia sin goce de haberes por haber accedido interinamente a un cargo de mayor jerarquía, (Resol.HCD.Nº: 0383/2016);

Que la DRA. DELGADO, concursó el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, cuyas actuaciones fueron elevadas a la Superioridad con la propuesta de designación en el cargo motivo de concurso;

Que el Instituto de Química Analítica, debe iniciar el trámite para la cobertura regular del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA, una vez presentada la renuncia de su titular, DRA. DELGADO;

Que de acuerdo al Anexo II, Art. 14º del nuevo convenio colectivo de trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nº: 1246/2015, corresponde designar interinamente a la BIOQ. ROSSI, en el cargo, disciplina, cátedra y atención, mencionados precedentemente, convalidando la prestación de servicios como Docente en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva**, los haberes percibidos y a percibir desde el **01/08/2015** y hasta el **31/07/2016**, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia; y proceder con una nueva designación transitoria a la BIOQ. ROSSI, en el mismo cargo, disciplina, cátedra y atención mencionados, a partir del día **01/08/2016** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir por la BIOQ. ANALIA MABEL ROSSI, como Docente en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva** de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGIA" (Cát. de Química Biológica II) con atención a Química Biológica I del Instituto de Química Biológica Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, imputándose a la misma partida con la que se venía atendiéndose el gasto de referencia, desde el día **01/08/2015** y hasta el **31/07/2016**.-

RESOLUCION Nº: 0778-2016

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

III.2.-

San Miguel de Tucumán, Julio 07 de 2016.-

Expte.nº: 51.285-2015.-

Art.2º)- Designar interinamente, a la **BIOQ. ANALIA MABEL ROSSI**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina **"QUÍMICA BIOLÓGICA"** (Cát. de Química Biológica II) con atención a **Química Biológica I** del Instituto de Química Biológica **Dr. Bernabé Bloj** de esta Facultad, de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día **01/08/2016** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso regular, siempre que no supere el término de **un (1) año**.-

Art.3º)- Atender lo precedentemente con imputación a la partida correspondiente a un cargo vacante transitoriamente por uso de licencia sin goce de haberes de su titular, **DRA. MONICA ALEJANDRA DELGADO**, por haber accedido interinamente a un cargo de mayor jerarquía.-

Art.4º)- Una vez presentada la renuncia de la **DRA. MONICA ALEJANDRA DELGADO**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, el Instituto de Química Biológica **"Dr. Bernabé Bloj"**, deberá iniciar de manera **urgente** el trámite para la cobertura regular del mismo.-

Art.5º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 0778-2016

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARELLANES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.